



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

04 AGO 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

400.806

DECRETO N° 2062
QUILLON, sábado 1 agosto 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PADILLA BETANZO DAYSI RUBY Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 5.426.400

Y SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIO POR \$ 6.080.000.- A PROFESIONALES DEL PROGRAMA "PILOTO DE OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ AÑO 2020", CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2020, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 1898 DE FECHA 26 DE MAYO 2020 QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, DECRETO ALCALDICIO N° 2223 DE FECHA 09 DE JULIO 2020, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ENVIADO POR LA DIDECO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 6.080.000 6.080.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.
		FIRMA



PAGADO

RECIBI CONFORME